

F.55 TÉCNICA RECREATIVA

Nombre de la Técnica: Rutas de atención Comisaria de familia (PARTE 1)

Objetivo: Fomentar la garantía de los derechos de los niños y las mujeres mediante el reconocimientos de los recursos y rutas para la garantía de los mismos

Descripción:

Lluvia de ideas: QUE ES LA COMISARIA DE FAMILIA Y CUALES SU MISION:

Son entidades distritales, municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, que forman parte del ICB.

MISION: Prevenir, Garantizar, Restablecer y Reparar los derechos de cada uno de los miembros de una familia, donde se ha presentado hechos de violencia intrafamiliar o por distintas personas.

FUNCIONES DE LA COMISARIA DE FAMILIA: la ley 1098 de 2006 en su artículo 86 trae nueve (9) funciones taxativas:

- 1.- Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de la familia propiciados por situaciones de Violencia Intrafamiliar.
- 2.- Atender y orientar a los niños (as) y demás familia en el ejerció y restablecimiento de sus derechos.
- 3.- Recibir denuncias y adoptar las medidas de emergencia y protección necesarias en casos de delitos contra los niños (as).
- 4.- Recibir denuncias y otorgar medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar.
- 5.- Definir provisionalmente sobre custodia y cuidado personal, cuota de alimentos, reglamentación de visitas, suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes, fijar cauciones de comportamientos conyugales por hechos generados por violencia intrafamiliar.
- 6.- Practicar rescates en que pueda encontrarse un niño (a) cuando se halle en situación de peligro.
- 7.- Desarrollar programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar y delitos sexuales.
- 8.- Adoptar medidas de restablecimientos de derechos en caso de maltrato infantil y denunciar estos delitos.
- 9.- Aplicar las medidas policivas que correspondan en casos de conflictos familiares.

Cualquier persona no importa edad, sexo o condición pueden acudir a denunciar ante la Comisaria de Familia cualquier acto que considere que esté afectando su integridad física, psicológica o moral. Además se presta asesoría jurídica y psicológica sin necesidad de iniciar proceso o investigación con Absoluta discreción.

Proyecto manual:

Portarretratos:

Las fotografías son elementos que nos ayudan a recordar, a mantener vivos los momentos en nuestra memoria, generalmente momentos felices y personas que amamos y a su vez los portarretratos nos ayudan a preservar estos momentos.

Paso 1: Preparar

es necesario preparar el objeto que guardara estos hermosos momentos (portarretratos) para esto es necesario lijar, Pulir la madera para alisarla y eliminar sus asperezas, así mismo debemos pensar en nuestra familia, ¿habrá algo que debamos lijar?, mientras las participantes van lijando su portarretratos se abre el espacio para que hablen de sus situaciones y realicen preguntas frente a la garantía de sus derechos o los de sus hijos.

Normas:

Respeto por el otro y por su opinión

Escucha y participación activa



		Conconcreto
Discreción		
COMPETENCIA O CIUDADANA O VILIA DIUDA DECIDADA LA VIDA		
COMPETENCIAS CIUDADANAS Y HABILIDADES PARA LA VIDA (marca con una X la competencia y las habilidades a fortalecer con la técnica central)		
Cognitivas	Manejo de las Emociones	Sociales o interpersonales
Conocimiento de sí mismo	Manejo Emociones y sentimientos	Comunicación efectiva
Toma de decisiones	wanejo Emociones y sentimientos	
		Relaciones interpersonales
Solución de conflictos	Manaia da tanaiana a cantuta	Francisk's
Pensamiento creativo	Manejo de tensiones y estrés	Empatía
Pensamiento crítico X		
Preguntas Reflexivas:	Contract Construction	
Que entendemos por comisaria de familia		
Que funciones cumple Hay en mi familia una situación que amerite la guía o intervención de la comisaria de familia		
Se están vulnerando mis derechos o los derechos de mis hijos		
Recurso Físico:		
cerrado		
No. de participantes: 20 a 30		
Materiales:		
Papel		
Lápiz		
Cinta adhesiva		
Portarretratos en madera		
Lija 360		
Variable: Son otras formas de aplicación de la técnica		
OBSERVACIÓN		
Hace referencia al nivel de participación del coordinador en el desarrollo, seguimiento y evaluación de		
la técnica.		
Nivel 1:	Nivel 2:X	Nivel 3:
Es la participación directa y	Es la participación indirecta pero	Es la participación externa del
continua del coordinador en	permanente del coordinador en la	coordinador, donde solo se observa
la técnica.	técnica le permite observar la	el desarrollo de la técnica,
	dinámica de los participantes.	permitiéndole esto analizar la dinámica grupal
FIGURA O GRÁFICO	<u> </u>	инаннов униран
Registrar una fotografía del taller		
Nota: si es manualidad el paso a paso.		
Bibliografía – Autor – Anexos		
Citar referencias de la actividad.		